

**Posición:** Se refiere al lugar que ocupa el municipio respecto del total de municipios a nivel nacional. En caso de que dos o más municipios hayan obtenido la misma calificación en el ICI Municipal la posición que ocupan será la misma.

**Metodología del semáforo:**

El semáforo se construye a partir de la calificación del ICI a nivel municipal obtenida en el periodo por todos los municipios del país incluyendo a las entidades federativas. Se consideran cuatro niveles cuyos límites se determinan como sigue:

Se toma el total de municipios y entidades y se divide en cuatro partes.

$$R = \frac{\text{Total de municipios y entidades federativas}}{4} = \frac{2497}{4} = 624$$

Para determinar los límites de cada nivel se ordenan los municipios de acuerdo a la calificación que obtuvieron en el ICI de mayor a menor y se considera la calificación de ICI para el municipio que se ubica en cada cuartil (R = 624, 2R = 1,248, 3R = 1,872 y 4R = 2,497), esto es:

Lim1: Máximo valor obtenido en el ICI Municipal

Lim2: Valor del ICI que obtiene el municipio que se colocó en el lugar 624

Lim3: Valor del ICI que obtiene el municipio que se colocó en el lugar 1,248

Lim4: Valor del ICI que obtiene el municipio que se colocó en el lugar 1,872

Lim5: Valor del ICI que obtiene el municipio que se colocó en el lugar 2,497

Los municipios se ubican en cada cuartil, quedando la distribución de la siguiente forma:

78.14% a 100%
54.29% a menos de 78.17%
29.22% a menos de 54.29%
0% a menos 29.22%